ANEXO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber (**JOSE FERNANDO LOPEZ HERNANDEZ**) domiciliado en (PEREIRA RISARALDA), identificado con cedula de ciudadanía N° 10.243.800 expedida en el municipio de Manizales Caldas el día 26 de agosto de 1997, quien obra en calidad de Representante legal de la empresa **TRANSPORTADORES DE VITERBO S. A**, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el MUNICIPIO DE SAN JOSE - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y GOBIERNO, adelanta el proceso de selección mediante el proceso de MINIMA CUANTIA N° 023-MIC-2026 para la celebración de un contrato estatal, cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES CULTURALES, DEPORTISTAS Y EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS"***

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE y LA ENTIDAD apoyar la acción del estadocolombiano, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y, en tal sentido, suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que seregirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS. EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: 1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta; 1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañíao un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre; 1.3.EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmentede aquellas que rigen el presente proceso de selección mediante el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: a) Noofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la MUNICIPIO DE SAN JOSE - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y GOBIERNO , ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personasque por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta; b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la MUNICIPIO DE SAN JOSE - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y GOBIERNO , durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptadasu propuesta. 1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos,o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presenteproceso de selección o la distribución de contratos entre los cuales se encuentre el contratoque es materia del presente proceso de selección. CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL PROPONENTE asume a través de la
suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el proceso, en caso de comprobarse el incumplimiento de los compromisos anticorrupción. En constancia de lo anterior

anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilateralesincorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Viterbo Caldas) a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.



NOMBRE DEL PROPONENTE: TRANSPORTADORES DE VITERBO S.A
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ FERNANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 8 5-21 VITERBO CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO: trasnportesviterbosa@gmail.com
TELÉFONO: 8690293